



## **Liberalismo y democracia en Argentina. El estudio de un caso: Ernesto Nelson: ¿Un educador del Estado en contra del Estado?**

Liberalism and democracy in Argentina. A case study:  
Ernesto Nelson: A State Educator who Confronted the State

Alejandro HERRERO

*CONICET-Universidad Nacional de Lanús, Argentina.*

### **RESUMEN**

En el presente trabajo estudiamos un aspecto de la trayectoria de Ernesto Nelson (1873-1959), acotado, además, a los años de su pertenencia a la Universidad Nacional de La Plata, examinando su proyecto universitario que se diferencia tanto de la política que se implementa en esa casa de estudios por su fundador y presidente Joaquín V. González (gobierna tres períodos consecutivos: 1908-1918), como de la nueva política que nace con la Reforma Universitaria (1918). Nelson afirma, desde un enfoque liberal, que el Estado es la causa principal de la decadencia del sistema universitario argentino, adoptando, de este modo, una posición que lo separa de unos (liberales conservadores) y de otros (los reformistas del 18).

**Palabras clave:** Ernesto Nelson, liberalismo, democracia, Estado.

### **ABSTRACT**

This paper studies one aspect of the career of Ernesto Nelson (1873-1959) covering moreover the years in which he belonged to the National University in La Plata, and evaluates his university career which is quite different both in relation to the policies implemented in the same by its founder and president Joaquín V. Gonzalez (who governed during three consecutive periods: 1908-1918), and from the new policies that were part of the university reform (1918). Nelson affirms, from a liberal point of view, that the state is the principal cause of the decadence in the Argentine university system, and adopted in this manner a position which separated him from both the Liberal Conservatives and from the 1918 Reformists.

**Key words:** Ernesto Nelson, liberalism, democracy, State.

**INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo estudiamos un aspecto de la trayectoria de Ernesto Nelson (1873-1959), acotado, además, a los años de su pertenencia a la Universidad Nacional de La Plata, examinando su proyecto universitario que se diferencia tanto de la política que se implementa en esa casa de estudios por su fundador y presidente Joaquín V. González (gobierno tres períodos consecutivos: 1908-1918), como de la nueva política que nace con la Reforma Universitaria (1918). Nelson afirma, desde un enfoque liberal, que el Estado es la causa principal de la decadencia del sistema universitario argentino, adoptando, de este modo, una posición que lo separa de unos (liberales conservadores) y de otros (los reformistas del 18).

Deseamos poner al descubierto una paradoja entre sus dichos y sus prácticas políticas. Su trayectoria, como educador, siempre se inserta en instituciones estatales: Profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la UNLP; Inspector General de enseñanza secundaria, normal y especial e Inspector Jefe de Sección del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación (1936-1939). Itinerario que lo define, al mismo tiempo, con dos rostros: educador del Estado y acérrimo crítico del mismo, defensor de los principios liberales y democráticos y formando parte de la política educativa antidemocrática y escasamente liberal, ya sea en gobiernos universitarios (bajo la presidencia de González) o en la burocracia del Estado Nacional durante los años tristemente conocidos como la Década Infame.

**EL PROYECTO UNIVERSITARIO DE NELSON**

Ernesto Nelson escribe dos libros donde expone su proyecto universitario, siguiendo el modelo norteamericano y subrayando que es profesor de la UNLP: *Hacia la Universidad Futura*, Valencia, 1910; y *Nuestros males universitarios. La universidad en la cultura, la sociedad y la moral*, Buenos Aires, 1919. Su diagnóstico, repetido hasta el cansancio, es siempre el mismo: “el derecho del Estado para ejercer el monopolio de la cultura universitaria es precisamente la causa de todas nuestras desdichas (...)”.<sup>1</sup>

Este diagnóstico se opone a la tradición liberal Argentina del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Los unitarios crearon, a comienzos de 1820, la universidad de Buenos Aires inspirados en el modelo napoleónico (estatal y centralista)<sup>2</sup> y hacia fines del siglo XIX, consolidado el Estado Nación, la dirigencia liberal implanta, de manera más definitiva, un sistema educativo estatal celosamente controlado desde su burocracia.<sup>3</sup> La Universidad de La Plata, nacionalizada bajo el impulso de J. V. González, se diferencia de las universidades de Buenos Aires y Córdoba por su contenido federal y moderno (incentivando carreras vinculadas al mundo del trabajo bonaerense) pero sin escapar de esta fuerte tradi-

1 NELSON, E. (1919): *Nuestros males universitarios. La universidad en la cultura, la sociedad y la moral*, Buenos Aires, p.34.

2 NEWLAND, C. (1992): *Buenos Aires no es pampa. La educación elemental porteña, 1820-1860*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 59-101.

3 Juan Carlos TEDESCO, J.C. (1970): *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1900)*, Buenos Aires, Ed. Pannedile, Cap. IV y VI.

cional estatal del liberalismo argentino.<sup>4</sup> En un estudio reciente se afirma, amparado en suficientes evidencias, que un número importante de profesores y egresados de la UNLP se incorpora a la burocracia del Estado de la Provincia de Buenos Aires.<sup>5</sup> Nelson escribe, ejerciendo cargos docentes y directivos en esta casa de estudios,<sup>6</sup> un plan, exactamente, opuesto. Ya lo hemos indicado: el Estado argentino crea y controla las universidades, decide la apertura de carreras y sus planes de estudios y, además, juzga la validez del título, es decir, la capacidad de sus egresados. Por el contrario, Nelson plantea que es la sociedad la que debe crear, sostener (aunque habla de un subsidio del Estado<sup>7</sup>) y dar la dirección de sus carreras y, además, es el mercado el que tiene que juzgar en la práctica concreta la buena o mala formación de los egresados.<sup>8</sup> Estado mínimo, competencia de los individuos en el mercado y elección del consumidor son tres nociones liberales que sostienen sus argumentos.

Joaquín V. González<sup>9</sup> subraya la pasividad de la sociedad argentina y ofrece como respuesta la intervención del Estado; que al administrar la educación intenta crear al futuro ciudadano para la república verdadera. Nelson supone que esta respuesta es equivocada porque se crearon carreras profesionales que reproducen la pasividad de los individuos: “una universidad profesional” es “rígida en sus principios, selectiva en sus favores, severa en su fiscalización”.<sup>10</sup>

En cambio, si se sigue el modelo de la universidad cultural norteamericana<sup>11</sup> se tendría una respuesta más eficaz con los principios liberales: “un departamento cultural puede ser liberal, incluyente y tolerante”.<sup>12</sup>

Una universidad cultural crea, nos dice Nelson, una nueva realidad donde el alumno se forma como sujeto liberal, ya que debe elegir y construir su propio camino.

4 HERRERO, A. (2004): *Joaquín V. González y la Universidad Nacional de La Plata*, Cuadernos de Trabajo del Centro de Investigaciones Históricas, n° 7, Serie de Investigaciones, Universidad Nacional de Lanús.

5 FABIÁN GRACIANO, O. (1999): *Universidad y Economía Agroexportadora: el perfil profesional de los ingenieros agrónomos, 1910-1930*. En: *Agro, Universidad y enseñanza*, La Plata. Para un panorama de la historia de la UNLP, sobre todo desde el punto de vista del estudiantado véase: Hugo B. Biagini (1999): *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil*. Desde sus orígenes hasta 1930, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

6 Nelson participa, como uno de los Directores-Tutores, en el internado de la UNLP abierto en 1910. Sobre esta experiencia, véase el libro escrito por E. Nelson (1912): *Un experimento trascendental en la educación Argentina*, Buenos Aires, Coni Hermanos.

7 NELSON, E. (1919): *Nuestros males...*, Edic. cit., p. 102.

8 Es muy interesante el estudio sobre la trayectoria de Nelson en el terreno educativo escrito por Inés Dussel: *Ernesto Nelson y el liberalismo democratizante*. En: I. Dussel (1997): *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 123-147.

9 Véase HERRERO, A. (2004): *Joaquín V. González y la Universidad Nacional de La Plata*. Edic. cit.

10 NELSON, E. (1919): *Nuestros males...*, Edic. cit., p. 61.

11 Nelson expone una descripción apologética de la universidad cultural norteamericana en su libro: *Hacia la universidad futura*. Sobre la recepción de la cultura norteamericana en Argentina véase: Hugo Biagini (1989): *Recepción argentina del pensamiento norteamericano*, en: H. Biagini, *Filosofía americana e identidad. El conflictivo caso argentino*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 229-254.

12 NELSON, E. (1919): *Nuestros males...*, Edic. cit.

Entre veinte cursos de historia, escribe Nelson, veinte de literatura, veinte cursos de ciencias (...) el estudiante elige la combinación que conviene a sus gustos (...) Este principio tan natural y lógico de elección y de la opción, es imposible de instituir en facultades profesionales (...) porque la enseñanza profesional es específica, no es posible omitir la enseñanza de asignatura alguna sin que se resienta la preparación técnica del alumno.<sup>13</sup>

El Estado, a los ojos de Nelson, no rompe la tendencia de una sociedad pasiva, la universidad no lo prepara para crear riqueza en la industria o el comercio, sino para ser abogado o médico, y de allí sale una profesión o un político, no un sujeto liberal que construye sociedad.

Se violenta un principio básico del liberalismo: no egresan, de esas casas de estudios, individuos preparados para construir la riqueza y el bienestar de la sociedad sino que, por el contrario, la universidad estatal invariablemente forma profesionales para su aparato burocrático.

La cátedra universitaria oficial, afirma Nelson, estará siempre encaminada a impartir una enseñanza utilitaria, específica, profesional, el Estado enseñará de buen grado el arte militar a los oficiales de su ejército, pedagogía a sus maestros, agricultura a sus agrónomos, genio civil a sus ingenieros, en suma, enseñará lo que sea necesario para desempeñar una profesión.<sup>14</sup>

Y si existen sujetos liberales en la sociedad argentina es la universidad estatal la que aleja al hijo del industrial de esa tendencia:

¡Cuántas veces vemos al hijo de un industrial, anota Nelson, que pudiera ser un eficaz sucesor de su padre en la dirección de los negocios de éste, torcer la natural corriente de su vida para ir a calentar una banca de la facultad de Derecho, acaso abrigando un sentimiento de menosprecio por las honradas actividades a las que debe todo cuanto él es!<sup>15</sup>

Nelson encuentra el centro de todos los males en la intervención del Estado: porque no forma sujetos liberales y, además, porque no permite que la propia sociedad pueda ejercer su libertad en el mercado juzgando la formación de los egresados universitarios. Nuevamente, afirma Nelson, el “Estado asume una responsabilidad que debe pertenecer al individuo (...) Al salir de fiador por la capacidad ajena, instituye un sistema ruinoso para la vida democrática (...) El Estado garantiza la competencia técnica del tenedor de un diploma universitario, y al hacerlo se substituye imprudentemente a lo que debe quedar librado a la gran regla de la concurrencia social”.<sup>16</sup> Nelson invoca la experiencia norteamericana:

13 Ibid., p. 63.

14 Ibid., p. 74.

15 Ibid, p.67; y NELSON, E. (1989): *Hacia la universidad futura*. Edic. cit., pp.54-96.

16 Ibid., pp. 37-38.

En las universidades autónomas la vida de las mismas se ve librada al juego saludable de las fuerzas que determinan el éxito o el fracaso de los seres en la naturaleza y de las instituciones en la sociedad (...) el diploma no tiene un valor intrínseco. El poseedor del título profesional habrá de acreditar su pericia, exactamente en el mundo industrial o comercial. En los países donde impera el diploma oficial, la idoneidad tiene forzosamente que presumirse ya que es el Estado mismo, con todo su prestigio, quien la abona. En un país de universidades libres, al contrario, esa idoneidad habrá de demostrarse en los hechos.<sup>17</sup>

Es un hecho conocido que los liberales conservadores (1880-1916) y posteriormente los radicales (1916-1930) sostienen (aunque con ciertas diferencias) una economía de mercado. En ese contexto, Nelson señala que esta misma posición debe sustentarse en el terreno cultural:

¿quién vigila en una sociedad moderna para que los bancos privados sirvan honradamente al público, para que en sus directorios no se entronquen sistemas que atenten contra las conveniencias del pueblo? (...) excusado es decir que nadie interviene en tales asuntos. Esas empresas juzgan por sus resultados, y es el público, el pueblo, quien, allegando su cooperación o retirando sus favores, determina el éxito de lo que concurre a sus conveniencias y el fracaso de lo que defrauda sus intereses.<sup>18</sup>

Nelson invoca, una y otra vez, dos principios liberales: Estado mínimo y sujetos construyendo libremente la sociedad y la cultura. “Aceptamos en buena hora que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes. Pero no deleguemos en los gobiernos las direcciones supremas de la cultura, asunto que, casi como la religión o la moral, es de recorte del individuo”.<sup>19</sup>

Nelson lee negativamente la irrupción y consolidación de la Reforma Universitaria de 1918. Anota, poco tiempo después, que “La autonomía, pues, pero una autonomía efectiva, que quita a la universidad su carácter oficial y la convierta en corporaciones privadas con derecho a una subvención correspondiente a la importancia de cada una (...) como ya he dicho, en mi opinión la ley realmente progresista que el país ya reclama, es la que corte la vinculación entre la universidad y el gobierno nacional, garantice el derecho de crear nuevas universidades y asegure a todas un subsidio cuyo monto estaría relacionado con la importancia de aquellas”.<sup>20</sup> En diciembre de 1920 se produce el giro reformista en la UNLP y Ernesto Nelson (junto a la mayoría de profesores surgidos durante la presidencia de González) es expulsado, siendo cuestionada su gestión como Director-Tutor en el Internado (Universidad La Plata Internado-ULPI). Alejandro Korn, figura clave del reformismo, legitima el cierre del Internado argumentando que es “uno de los más grandes fracasos de la Universidad, desde el punto de vista económico y pedagógico (...) representa una tradición de fa-

17 Ibid., p. 71.

18 Ibid., p. 90.

19 Ibid., p. 101.

20 Ibid., pp. 102-104.

voritismo y nepotismo, y en su aspecto pedagógico puede afirmarse que las publicaciones de los alumnos no representan trabajos de alguna seriedad”.<sup>21</sup> Esta opinión, explica Fernando Barba, venía a cuestionar los informes favorables sobre el ULPI elaborados por Ernesto Nelson.<sup>22</sup>

Podemos decir, a modo de conclusión, que Nelson nunca encuentra actores que apoyen su proyecto y, por el contrario, convive muy mal con el clima antipositivista y antiliberal-conservador de la Reforma Universitaria. Su discurso sobre las universidades libres se inserta en un contexto desfavorable que además se extiende a una tradición liberal estatal que recorre todo el siglo XIX. Si bien su proyecto debía quebrar una tendencia, además, no debemos dejar escapar su escasa capacidad política para reunir fuerzas que sostengan sus ideas. Su estrategia discursiva no se propone dialogar con actores que, en su mayoría, defienden la universidad estatal, por el contrario, su lenguaje, como un larguísimo monólogo no escucha, ni por un momento los argumentos de los otros. No es extraño que no lo escucharan. Difícilmente la elite liberal (entre 1880 y 1916), y menos los radicales (entre 1916 y 1930), podían optar por universidades libres, no sólo porque tenían otro proyecto educativo sino también porque disfrutaban, unos y otros, de los beneficios de la universidad del Estado: ocupar cargos docentes y directivos, tener la planificación y el control de los contenidos y dirección de las carreras, decidir la creación de determinadas orientaciones políticas universitarias y fiscalizar la validez de los títulos, además, de poder ejercer una importante influencia en la opinión pública hablando desde un espacio, por excelencia, del saber.

Expulsado de la UNLP, Nelson retornaría, en la década del 30, a ocupar cargos en la educación argentina, lógicamente en el Estado, contradiciendo una y otra vez sus ideas liberales y su defensa de la democracia colaborando en gobiernos claramente antiliberales y antidemocráticos.

21 Ex-alumnos de la escuela graduada anexa de la UNLP; tres estudios pedagógicos en la Universidad Nueva (con estudio interpretativo de Gustavo Cirigliano), La Plata, 1965. Citado: Fernando Barba, (comp.) (1998): *La Universidad Nacional de La Plata en su centenario, 1897-1997*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 33-34.

22 *Ibid.*, p. 34.